



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Oficio No. DGAJ/042/2023

Asunto: El que se indica

LICDA. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE.

Por este conducto y en observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción XXXV.- "Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u Organismos Internacionales garantes de los Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención"; me permito referir lo siguiente:

No se han emitido recomendaciones por parte de ningún órgano público Mexicano u Organismo Internacional garante de los Derechos Humanos a esta Entidad Pública Municipal, en el periodo comprendido octubre a diciembre del año 2022.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, 17 de enero del 2023.

M.P. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Recibi: Mg. Celia Fdez
17/ Enero / 2023
14:19 hrs

C.C.P. Archivo

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.